



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Crédito al Sector Público

CONSULTA N° 5

Referencia:

Licitación Pública N° 10616-0001-LPU23

Fecha de consulta: 09/02/2023 - Hora: 14.38 hs.

Estimados/as, Les consultamos respecto del campo de “Especificaciones Técnicas” que debe completarse en el Paso N° 2 de la carga de información. Al respecto, el artículo 5, punto 2), numeral 7 del Pliego dispone: “7. Finalmente, el campo “especificaciones técnicas” se completará de acuerdo con lo indicado en el apartado Tutorial para Proveedores: “Tutorial – Cotización de Oferta–Sistema Compr.ar”, dentro del PASO N° 2: INGRESO DE LOS DE OFERTA ECONÓMICA, que se encuentra en la página web de la DGCPYGB.” La duda radica en cómo debe completarse el campo “Especificaciones Técnicas” ya que ello no surge del Tutorial indicado en el artículo citado.



CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

Referencia:

Licitación Pública N° 10616-0001-LPU23

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, COLOCACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TÍTULOS PÚBLICOS Y LA CONTRATACIÓN DE PRÉSTAMO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FINANCIERO 2023 DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, EN EL MARCO DEL DECRETO PROVINCIAL N° 43/23.

Por la presente informamos que el campo de “Especificaciones Técnicas” del Paso N° 2 de la carga de información debe completarse conforme al artículo N° 2 punto D “TABLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COTIZACIÓN DE PROPUESTAS” del Pliego PLIEG-2022-09101774-GDEMZA-DGDEPU#MHYF. La finalidad de este campo es agregar valor a su oferta por lo que podrá mencionar y/o especificar libremente todo aquello que considere pertinente a su oferta referente al renglón que está completando y que no haya sido completado en otro campo.